

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

19 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2019, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato derivado del Acuerdo Marco 201604AM0001 suscrito por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad relativo a la “Adquisición de vacunas de calendario y otras para los años 2017 al 2019, para el suministro del lote 19: Vacuna conjugada frente a meningococo de serogrupos A, C, Y y W para el período correspondiente a 2019”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (S. G. T.).
 - c) Número de expediente: 12/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato Derivado de Acuerdo Marco.
 - b) Descripción del objeto: Vacuna conjugada frente a meningococo de serogrupos A, C, Y y W para el período correspondiente a 2019.
 - c) Número de unidades estimadas: 100.000 dosis.
 - d) CPV: 33651600.
 - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Código NUTS: ES 300.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Artículo 198 del TRLCSP.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Acuerdo marco.
4. Valor estimado del contrato: (IVA excluido): 3.230.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación por dosis: Precio unitario por dosis de 32,30 euros (sin IVA).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de junio de 2019.
 - c) Contratista: Pfizer, S. L. U. (CIF: B28089225).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 3.230.000,00 euros.
 - Importe total: 3.359.200,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Presentar la oferta que ha obtenido mayor puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación establecidos por el órgano de contratación.
 - f) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

Madrid, a 19 de junio de 2019.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

(03/22.324/19)

